

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4 "
Numero suelto: 5 céntimos

Viernes 8 de Marzo de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.201

Vino de cosechero

Desde mañana se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de don Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraiso, núm. 3.
A 40 céntimos litro.

Casa en venta

La señalada con el número 8 de la calle Mayor pral., en esta ciudad. Para tratar en la misma calle, núm. 21, entresuelo.

No confundirse

Gervasia Calonje, planchadora de brillo y mate, prontitud y esmero; Rizarzueta, número 23, piso segundo izquierda; NO CONFUNDIRSE CON LA DEL ENTRESUELO.

Relojería, Platería y Joyería

Domingo Cantuche

Mayor pral., 66, Palencia

Con motivo de dejar el negocio, á que me vengo dedicando, se liquidan todos los géneros á precio de fábrica. Gran ocasión de comprar barato.

Vino de cosechero

Se vende clarete y tinto de clase superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro).

"LA BODEGUILLA,"

á 40 céntimos litro

VINO COMPLETAMENTE PURO

Agricultura

Nuevo insecticida

En Inglaterra está muy generalizada la aplicación de las disoluciones jabonosas para combatir toda clase de insectos y muy especialmente los pulgones y gallinsectos que atacan á los árboles frutales y al lúpulo, cultivos en aquel país de mucha importancia y muy extendidos.

Estas soluciones se preparan disolviendo jabón blando en agua caliente, en la proporción de un uno á un dos por ciento y se emplean proyectádas con pulverizadores sobre las plantas invadidas por los insectos, en dos ó tres épocas en el año á partir de la primavera hasta la recolección del fruto.

De tal importancia son en aquel país estos tratamientos que las fábricas preparan una clase especial de jabón blando de color oscuro que dan al comercio envasado en barricas de madera de 25 á 50 kilos, resultando á un precio relativamente económico.

Hemos visto algunas plantaciones de lúpulo en las que esta atención cultural es tan necesaria que para hacerla práctica y económica ha sido preciso canalizar los terrenos por tuberías de presión que conducen el líquido insecticida desde una caldera colocada en las proximidades de los campos plantados de lúpulo para surtir á varios propietarios.

El líquido que circula por estas tuberías á una presión de unas cuantas atmósferas, se inyecta por medio de mangas parecidas á las de riego, en depósitos de hierro de fuertes paredes, montados sobre ruedas, los cuales están en comunicación con una serie de tubos agujereados por donde el líquido comprimido en la caja metálica se proyecta á una altura de tres ó cuatro metros, dominando las plantas más altas de lúpulo. El carro así dispuesto, pasa lentamente por entre las filas de plan-

tas tantas veces como sea necesario en las épocas de tratamiento. El sistema es cómodo y práctico, aun cuando muy costoso y solamente puede soportar estos gastos un cultivo muy remunerador como es el del lúpulo en aquel país.

La mixtura simplemente jabonosa, es de eficaces resultados sobre los insectos y larvas; pero no destruye los huevos que estas depositan en los troncos, y de aquí que el tratamiento haya de hacerse en la época en que el parásito está haciendo sus estragos.

M. W. Collinge, de la Universidad de Birmingham, ha hecho una serie de experiencias en busca del insecticida que destruya los huevos de invierno, adicionando á la disolución jabonosa materias alcalinas, tal como la sosa cáustica del comercio y el jabonado de potasa, mixtura que ya otros entomólogos habían aplicado con éxito más ó menos lisonjero, pero nunca decisivo, habiendo encontrado, según en sus escritos afirma, la verdadera solución del problema con la adición de una cierta cantidad de parafina que unida á las materias alcalinas y al jabón destruye la totalidad de los gérmenes de todos los insectos correspondientes á los grupos de que hemos hecho mención. Infuye, según el autor, de una manera decisiva; la proporción en que se hallan las materias que constituyen el líquido insecticida, habiendo dado el máximo de resultado la composición siguiente: Sosa cáustica del comercio, 900 gramos; jabón blando, 230; parafina, 2 kilos; agua de lluvia, 4 litros 400 gramos. Se disuelve el jabón en los 4 litros 400 gramos de agua hirviendo y mientras está caliente se adiciona la parafina y se agita hasta obtener una especie de crema.

En vasija aparte se hace una disolución de la sosa cáustica en 41 litros de agua y se vierte la emulsión de parafina sobre esta mezcla lentamente sin dejar de agitar.

Así preparado el líquido, se aplica por medio de pulverizadores á las plantas que se desea preservar de los ataques de los insectos, y la mejor época para su empleo es el mes de Febrero, porque corresponde al momento en que los huevos de ciertos insectos están próximos á madurez y más sensibles á la acción del insecticida. Al propio tiempo, la planta aún está en período de letargo y en nada puede perjudicarla, como ocurriría si estuviera ya con sus hojas extendidas, en cuyo caso la mixtura pudiera ser excesivamente alcalina y detener la marcha de la vegetación. Si este insecticida hubiera de utilizarse después de que los árboles han brotado, sería conveniente diluirle en un volumen igual de agua para disminuir su intensidad.

Entre otros muchos insectos sobre los que es eficaz esta mixtura, y que puede tener importancia su combate en nuestro país, se indica el pulgón lanífero del manzano.

Juan Gavilán.

CARTA DE MADRID

7 de Marzo de 1907

Sr. Director:

Los encargados de la información merecen alguna disculpa cuando á falta de noticias fantasean ó comentan los asuntos políticos. Pero no está bien á las empresas periodísticas emplear el procedimiento á que apelan los pobres reporters para justificar su actividad y su celo con el público á quien sirve y la empresa que les paga.

En el Consejo celebrado ayer bajo

la presidencia del señor Maura se trataron muchos asuntos. Tuvo la bondad de decirme el jefe del Gobierno unas horas antes de empezar el Consejo: «hablaremos de todo un poco, y principalmente de asuntos económicos».

Terminó el Consejo, no hubo nota oficiosa, ni los ministros dieron otra explicación de aquel, que no habiendo habido tiempo para resolver las cuestiones sometidas al Consejo, en el que se celebrase el viernes próximo seguirían estudiándose y se resolverían. Y no se consiguió obtener de los ministros una palabra, siendo causa esta reserva de que en los círculos políticos se hayan supuesto disgustos entre los ministros por motivos electorales.

Tales disgustos no creo que existan ni es lógico que los haya en un Gobierno que dirige unas elecciones. Lo que hay, si se ha de dar crédito á las palabras del jefe del gabinete, es su deseo de que los actos del Gobierno sean conocidos por la Gaceta.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de su majestad, no ha tenido otra importancia que los decretos sometidos á la regia firma, y que habrá transmitido ya el telégrafo.

El ministro de la Gobernación ha dicho esta mañana, sobre el aplazamiento para las elecciones generales, que mal puede haber acordado aquél, cuando aún no se ha fijado la fecha en que hayan de verificarse.

Ha manifestado también el Sr. Lacierva que ha dado á los gobernadores civiles instrucciones encaminadas á disminuir la emigración.

A las seis de esta mañana falleció en Madrid el banquero y senador vitalicio D. Adolfo Bayo, que militó en política al lado del Sr. Romero Robledo y fué entusiasta defensor, y uno de los fundadores de la Liga Agraria.

Mencho

NUEVO CONSEJERO

El ex ministro de Hacienda Sr. don Angel Urzáiz, ha sido elegido para ocupar en el Consejo de Estado la vacante producida por la dimisión del Sr. Bugallal.



De este asunto nos ocuparemos mañana.

Mientras tanto, sirvan estas líneas de saludo al Sr. Urzáiz, también ex ministro conservador, que luego de haber ocupado dentro del partido liberal puesto muy distinguido, tiene al lado del Sr. Maura el que por sus muchos merecimientos le corresponde.

El Sr. D. Angel Urzáiz, por su cultura y por su seriedad, hará un buen papel en el alto Cuerpo Consultivo á que le ha llevado más que su propio deseo, la determinación del jefe del Gobierno.

Extranjero

LONDRES. — El corresponsal del «Mail Chronicle» en Nueva-York, telegrafía que Mr. Rockefeller tiene el firme propósito de donar doscientos cincuenta millones de francos á una Universidad que llegaría á ser la primera de los Estados Unidos. Caso de confirmarse esta noticia, Rockefeller ha regalado en la actualidad una cantidad para favorecer la instrucción en América y obras de caridad, que asciende á 750 millones de francos.

—Dicen de Shanghai al «Times» «Si-Liang, vi-rey del Tsé-Chouan, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en la provincia de Yunnan. Su puesto será ocupado por Tsen-Tehoun-Souan, antiguo vi-rey de Canton. Ambos han llevado consigo la hostilidad de las altas clases, y muy especialmente la de los comerciantes á causa de la aptitud que aquéllos han adoptado en lo que concierne á los proyectos de ferrocarriles locales.

—El «Times» en uno de sus artículos, dice que la Asamblea general egipcia demuestra nuevamente que no posee la madurez política necesaria. Lo que es más de lamentar en este momento, es que se crea que la Asamblea recibe la aprobación del Khédive. —La Puerta ha enviado una respuesta satisfactoria á la nota de Inglaterra sobre el aumento del 3 por ciento de los derechos de aduanas.

CONSTANTINOPLA. — La Puerta ha enviado una nota al Embajador de Alemania, decano de los representantes de las seis grandes potencias, relativa á las reformas en la administración de aduanas, expresando al mismo tiempo su esperanza de que todas las naciones darán su adhesión al acrecentamiento proyectado de los derechos de entrada.

PARIS. — En el Ministerio de Negocios Extranjeros quedará en breve constituida una comisión encargada de reunir y publicar los documentos referentes á la historia diplomática de la guerra de 1870 entre Francia y Alemania. Esta comisión la formarán tres miembros pertenecientes á la Comisión de los archivos diplomáticos existentes en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

VIENA. — El «Neues Tagblatt» habiendo de la noticia publicada por un periódico parisién según la cual el Vaticano tiene el propósito de recurrir á un soberano extranjero probablemente al Emperador de Austria, para entablar nuevas negociaciones con Francia, dice que en los Centros bien informados de Viena se desconoce por completo lo que con este asunto se refiera.

LONDRES. — Anuncia el periódico «La Tribuna» que se ha destinado un crédito de cincuenta mil libras esterlinas para las fortificaciones de Honolulu.

LOS CAMINOS VECINALES

DISTRIBUCION DE UN CRÉDITO

Por Real orden inserta en la Gaceta se ha dispuesto el siguiente reparto del crédito de 1.250.000 pesetas que asigna el capítulo X, art. 1.º, conceto 6.º, del presupuesto vigente para los caminos de nueva creación.

1.º Se reservan 300.000 pesetas para las provincias cuyas Diputaciones no celebraron contratos para la ejecu-

ción de caminos vecinales y que cumplan antes de 1.º de Julio próximo los requisitos que previene la ley y su reglamento para empezar las referidas obras. Dichas provincias son las siguientes: Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Guadalajara, Pontevedra, Santander, Soria, Teruel y Toledo. El reparto de dicho crédito será objeto en tiempo oportuno de una Real orden especial.

2.º El resto, separadas 100.000 pesetas para Barcelona, según contrato especial, se reparte entre las demás provincias cuyas Diputaciones celebraron contratos con el Estado para la ejecución de caminos vecinales, en razón inversa del número de kilómetros que suman los caminos terminados y en construcción de cada provincia, para establecer así el debido equilibrio entre todas, segregando á León, Lérica y Murcia, por tener todos sus caminos en construcción ordenada.

3.º No podrán hacer uso de este crédito hasta que cumplan sus compromisos las provincias cuyas Diputaciones no hayan abonado el saldo que las corresponda de las liquidaciones aprobadas ó la cantidad máxima que prescribe el art. 4.º del contrato si dicho saldo la excediera.

4.º No se empezarán por el Estado en cada provincia más caminos que los que se puedan ejecutar en el presente año con el crédito asignado, reduciéndose las obras á las de un solo camino cuando su importe supere á dicho crédito.

5.º En virtud de lo expuesto se declaran válidos desde luego los créditos siguientes, en los que se hagan en el corriente año:

Badajoz, 41.000 pesetas; Barcelona, 100.000; Cáceres, 19.000; Coruña, 60.000; Cuenca, 16.000; Gerona, 41.000; Logroño, 45.000; Lugo, 92.000; Oviedo, 16.000; Salamanca, 14.000; Segovia, 46.000; Valencia, 14.000; Zaragoza, 45.000.

6.º Cuando la Diputación de cada una de las provincias que á continuación se expresan abone el saldo que le corresponde por liquidaciones del año anterior, ó la cantidad que fija el artículo 4.º del contrato, podrá invertirse en dicha provincia el crédito asignado en la relación siguiente, en el que se incluyen los gastos de estudios del corriente año:

Alicante, 12.000 pesetas; Cádiz, 12.000; Ciudad Real, 10.000; Córdoba, 6.000; Granada, 18.000; Huelva, 16.000; Huesca, 82.000; Jaén, 10.000; Madrid, 33.000; Málaga, 21.000; Orense, 41.000; PALLENCIA, 12.000; Sevilla, 6.000; Tarragona, 18.000; Valladolid, 82.000; Zamora, 21.000.

7.º Los créditos á que se refiere la relación anterior que no hayan sido declarados válidos antes del 1.º de Julio próximo se repartirán entre las provincias indicadas en la prescripción 5.ª, advirtiéndose que las que no hubiesen abonado ningún saldo á fin del año último por no haber recibido su Diputación respectiva liquidaciones de caminos sólo tendrán derecho á ese nuevo reparto si la suma de auxilios prestados por los pueblos y depósitos realizados por la Diputación hasta la fecha citada excede de 10.000 pesetas.

«La Moda Elegante»

«La Última Moda»

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAJOR 71.

ASÍ SE HACE

Varias veces hemos llamado la atención de nuestros lectores respecto de lo previsores que son los catalanes para gestionar de los poderes públicos todo aquello que juzgan preciso para su mejoramiento.

Y aunque esos ejemplos los hemos señalado precisamente con deliberada intención, para que sirviendo de enseñanza, abandonásemos el sistema de dejarlo todo para cuando no se puede remediar el mal, por ser hecho consumado, vemos que no somos capaces de imitar á los que no se cansan de pedir, con tanta mayor insistencia, cuanto más les van concediendo.

No es que censuremos el sistema; por el contrario, le aplaudimos, porque se ve que reporta beneficios á los que le practican; y con mayor éxito, cuando se saben aprovechar las influencias que se tengan en las altas esferas oficiales, como hacen los catalanes, como hace todo pueblo que desea alcanzar bienes que aprovechen en general á todos sus habitantes.

«La Cámara Mutua oficial de la propiedad», de Barcelona, dá cuenta en su «Boletín» de los trabajos á ella afectos realizados durante el año 1906, haciendo resaltar que en la Asamblea general de propietarios de España, celebrada en Madrid, han sido aceptadas casi todas las conclusiones, en la mayor parte de los temas, formuladas por los delegados catalanes, que fueron á dicha Asamblea debidamente impuestos de las necesidades de la propiedad.

Nada hemos visto ni leído que indicara la presencia de alguna representación de propietarios palentinos; pero hemos de suponer que habrán concurrido, dado que se trataba de un asunto de verdadero interés para librar á las propiedades del mal trato del *Fisco*, que tanto contribuye al retraimiento del capital, no decidiéndose éste á emprender obras urbanas, por lo mismo que, al experimentarse alguna baja en los alquileres, no obtiene el interés prudencial que le corresponde; agravando más la paralización que se advierte en construcciones, la carestía de materiales y mano de obra.

Y como esa paralización ofrece dos aspectos malos, escasez de trabajo y estacionamiento de progreso en los pueblos, nos lleva á mirar con simpatía los trabajos de la Asamblea Nacional de Proprietarios de fincas urbanas, porque de hallar buena acogida por los poderes públicos, quizás vuelvan á animarse las construcciones que tanto bien reportan á los pueblos, por muchos conceptos.

Las peticiones que la Asamblea Nacional de Proprietarios hace al Congreso de los Diputados, consisten:

1.º Que en el presupuesto para 1907 desaparezca la décima de recargo que pesa sobre la contribución de la propiedad urbana.

2.º Que se modifique, aminorándolo cuando menos al tipo establecido con anterioridad á la ley de 1900, el impuesto de Derechos reales en cuanto se refiera á las transmisiones por título oneroso.

3.º Que se modifiquen de igual modo, reduciéndolo, el impuesto del Timbre respecto de las escrituras y demás documentos que tengan por objeto la enajenación de inmuebles urbanos ó la imposición de gravámenes sobre los mismos, y

4.º Que se suprima el expresado impuesto de timbre sobre las licencias para edificaciones y obras de todas clases.

Si esto ha de contribuir al bien de todos, repercutiendo los beneficios que obtenga el propietario, y en proporción natural, en los inquilinos, merecerá doble aplauso la aprobación de las bases que quedan transcritas.

¿Será suicidio?

Hace unas noches que un cabo y un guardia de la benemérita se encontraron en una de las aceras del Puente Mayor de Valladolid, la capa de un hombre, apareciendo la susodicha prenda arrebujada sin gran cuidado con uno de los embozos hacia la parte de arriba, como si su dueño la hubiera dejado con celeridad, arrojándola al suelo.

Los guardias dieron aviso á la cuarta delegación de vigilancia, de donde salieron para informarse del suceso.

Nada pudo averiguarse en el momento sobre la verdad que puede encerrar el misterioso hallazgo de la capa.

Se supuso desde un principio—pero esta suposición no puede pasar de una conjetura más ó menos lógica—que el dueño de la capa, en un acceso de desesperación, debió arrojarla al río salvando la barandilla del puente.

Cuando leímos las anteriores líneas en nuestro colega *El Norte* pasaron para nosotros desapercibidas, pero después hemos sabido que el dueño de la capa encontrada, es un conocido vecino de esta capital quien desde el día 11 de Diciembre último se hallaba para su curación en el Hospital provincial de aquella ciudad.

Es éste el dueño de la cantina situada en la carretera de Valladolid, frente á la cárcel, llamado Nicanor Méndez Escudero.

El infeliz sufría un cáncer en el estómago, cuya terrible dolencia le originaba un estado de continua desesperación.

Hace próximamente una semana y conversando Nicanor con una virtuosa hija de San Vicente de Paul, parece ser que la manifestó sus deseos de poner fin á la vida.

La religiosa le disuadió de tales propósitos y sin ocurrir nada de anormal en el enfermo, transcurrió el tiempo.

Nicanor, burlando la vigilancia del portero del establecimiento, abandonó éste, llevándose la capa.

Sobre la cama que ocupaba en la sala de San Luis había dejado un chaleco de Bayona y cuatro pesetas.

Después debió dirigirse al Puente Mayor y desde allí consumó su fatal determinación, arrojándose al río.

El cadáver del supuesto suicida, Nicanor Méndez Escudero, aún no ha aparecido en el río.

Durante toda la mañana y tarde de ayer, dos barcas con algunos pescadores practicaron diversos sondeos en el Pisuerga, llegando hasta la izquierda.

Aquellos trabajos no dieron ningún resultado. Todo ello hace suponer que el cadáver, arrastrado por el agua, haya seguido río abajo.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Martínez de Azcoitia, han concurrido los Sres. Vélez, Germán, García, Casañé, Castrillejo, Gallego, Monteoliva, Pérez, Alonso, Garrán y Olmo. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La Corporación quedó enterada del acta negativa de la subasta para la enajenación del edificio Teatro.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Juan Vián Ortega el permiso que tenia solicitado para ejecutar obras de reforzamiento en la fachada de la casa número 17 de la calle de Manflorido.

A D. Juan Ruiz Cantera, para realizar las mismas obras en la casa número 19 de dicha calle.

A D. Elías Pajares, á nombre del Sr. Rector del Seminario para construir con destino á dicho establecimiento una acometida á la alcantarilla de la calle de la Escuela.

A D. Santiago Salagre para construir también una acometida á la alcantarilla para servicio de la casa número 202 de la calle Mayor principal.

A informe del arquitecto y Comisión referidas, pasaron las siguientes instancias:

De D. Eusebio Cea Pando, á nombre de la Superiora de las Hermanitas de los ancianos desamparados, para construir una acera en la parte que comprende la fachada del edificio del Noviciado por la calle Mayor Antigua.

De D. Mariano García Alonso, á nombre de D. Eduardo Rodríguez Tabares, para construir una acometida á la alcantarilla en construcción de la calle de la Parra, para servicio de la casa números 8 y 10.

De fray Alfredo Fanjul, prior de los Dominicos, para construir una verja para cercar la huerta propiedad del convento de San Pablo, pidiendo á la vez el oportuno señalamiento de línea.

La Corporación quedó enterada de una exposición de la Sra. D.ª M.ª del Pilar Jofre de Villegas, participando que el lunes próximo darán principio á las obras que, por sentencia del Tribunal Supremo, tiene derecho á ejecutar en la casa núm. 9 de la calle de Don Sancho.

Se leyó una proposición firmada por varios concejales, indicando la conveniencia y necesidad de proceder al ensanche de la calle de Don Sancho, para lo cual se impone la expropiación forzosa de parte de los terrenos de todas las casas de los números impares de dicha vía.

Apoyó la proposición el Sr. Gallego, manifestando que fuera aprobada por el Ayuntamiento con objeto de impedir que ejecutara las obras la dueña de la casa número 9 de la citada calle de Don Sancho, pues una vez realizada la expropiación sería más costosa.

La presidencia, en vista de la importancia de la proposición, indicó la conveniencia de avistarse con la señora D.ª Pilar Jofre de Villegas, con objeto de suplicarla demorase las obras de reparación que intenta acometer en la casa referida.

El Sr. García, opinó por qué ahora se incoecon urgencia el expediente de expropiación forzosa solo para la casa número 9 de la calle de D. Sancho, siguiéndose después para las demás á medida que vayan solicitando reparaciones.

Intervienen en la discusión para aclarar algunos extremos los Sres. Vélez, Olmo y Alonso, acordándose tomar la proposición en consideración y que la Comisión estudie con urgencia el asunto y proponga en la sesión próxima la resolución que estime oportuna, para que el Ayuntamiento acuerde.

Otros asuntos

El Sr. García dió cuenta de haberse plantado en el año actual 12.000 árboles, que reportarán al Ayuntamiento grandes beneficios en un plazo de cuatro á cinco años.

El alcalde se ocupó del traslado de los dos escuadrones del regimiento de Talavera á Bilbao, lamentándose de ello, después de los grandes sacrificios que el Ayuntamiento ha hecho invirtiendo sumas cuantiosas en reparación de los cuarteles, en los que se ha empleado este año, el total de lo consignado en el presupuesto para reparación de edificios del común.

En la visita—dijo—que en el mes de Diciembre hizo el capitán general, no encontró deficiencias y en las gestiones que él (el alcalde) hizo en Madrid supo que el traslado obedecía á deficiencias observadas por el capitán general en su visita, y por esto—añadió—procede que se designe una comisión que vaya á Burgos á gestionar del Sr. Aguilar vuelvan los dos escuadrones, ofreciéndole que serán subsanadas las deficiencias que haya en los cuarteles.

La Corporación oyó con gusto las manifestaciones de la presidencia y autorizó á ésta para que designe los concejales que en unión suya han de ir á Burgos á visitar al capitán general.

El Sr. Azcoitia dijo que tenía á disposición de los concejales Sres Olmo y Alonso, la relación de los créditos á favor del Ayuntamiento, cuyos señores podían examinar, según deseos expresados en la sesión anterior.

Y como los periódicos oficiales de la semana no contuvieran ninguna disposición de interés, se levantó la sesión.

CONVOCATORIA

Sociedad Económica de Amigos del País

Por acuerdo de la Comisión Directiva, se convoca á los señores socios á la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el Salón de la Sociedad á las once de la mañana del sábado 9 del corriente, con objeto de organizar las dos secciones de Agricultura, Industria y Comercio, según lo que disponen los Estatutos y Reglamento vigentes.

Si el citado día 9 no se reúne número suficiente de socios, para que la Junta general se verifique, se celebrará ésta al siguiente día, domingo 10, á la misma hora, de las once de la mañana.

Palencia 7 de Marzo de 1907. — P. A. de la C. D.—El secretario, Luis M. Is-túriz.

EL REGIMIENTO TALAVERA

Podemos adelantar y en ello tenemos una verdadera satisfacción, que el capitán general del distrito ha manifestado que la permanencia en Bilbao de los escuadrones primero y segundo del Regimiento de Talavera, no excederá de dos meses, regresando para aquella época á esta capital.

La noticia confiamos en que el público la recibirá con tanto agrado como nosotros la hemos recibido, puesto que desvanece por completo el temor que veníamos abrigando de quedarnos sin guarnición.

Si á la grata impresión que queda indicada se une el acuerdo tomado hoy en la sesión del Ayuntamiento para que el alcalde, con una comisión de concejales, vaya á Burgos á suplicar al capitán general regresen cuanto antes los dos citados escuadrones, es seguro que la digna autoridad militar del distrito corroborará la impresión que nosotros tenemos de que muy pronto volverá la fuerza que ha sido destinada á Bilbao, cuya orden, al parecer, ha obedecido á apremiantes exigencias del servicio.

A la una de la tarde, ha regresado desde Villodrigo, donde recibió la orden del Capitán general de incorporarse á banderas, el segundo ayudante de Talavera, D. Plácido Jete.

Para reemplazar á éste saldrá en cuanto se reciba el pasaporte, acompañado de diez soldados de dicho Regimiento, el también segundo ayudante D. Juan Huerta.

Extensión agrícola

En un periódico de Madrid leemos el siguiente retazo:

«Un loable ejemplo están dando el conde del Restamoso, delegado regio de Pósitos, y el vizconde de Eza, director de Agricultura, los cuales, todos los días festivos, visitan diferentes pueblos agrícolas, dando conferencias, que son verdaderas misiones agrarias, para estimular el espíritu de asociación, fundando cajas rurales de crédito, el seguro del ganado, Sindicatos y, sobre todo, la Mutualidad obrera, que es un seguro de vejez, de enfermedad y el más hermoso arbitrio para constituir el retiro y la renta vitalicia de los obreros del campo.

Según las necesidades y producciones locales, dichos señores explican á los pueblos, con la competencia de todos reconocida que ellos tienen, de cultivos, ganadería, industrias derivadas y cuanto puede contribuir al progreso agrario, material y moral»

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral celebrado hoy, ha tenido por objeto conocer de la causa seguida contra Anastasio Lozano Pérez, por disparo.

El fiscal sostuvo que en la noche del 23 de Octubre último se promovió cuestión entre Anastasio Lozano Pérez y Ambrosio Pastor Alejo, provocada por éste, en la casa de lenocinio que en la Ronda de San Lázaro, de esta ciudad, tiene establecida Francisca Salinas, en cuya cuestión disparó el Anastasio un arma de fuego contra el Ambrosio, sin causarle lesión, interesando se condenara al Lozano en la pena correspondiente al delito, con la atenuante de provocación en su grado mínimo.

Y el defensor Sr. Junco, apoyándose en la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo sostuvo, que su protegido era solamente reo de un delito frustrado de disparo, por no haber salido el proyectil al disparar, abogando por que se le condenara solamente en dos meses y un día de arresto mayor.

Señoras

Acabamos de recibir una bonita colección en Armures negras, y Mantillas de blanca.

Casa-Castillero

148—Mayor principal—150

NOTICIAS

Reina gran entusiasmo entre los republicanos de Palencia para asistir á la junta general que se celebrará el domingo 10 del corriente, á las siete de la tarde, en los salones del Casino Republicano, con el objeto de trazar de la reorganización del partido.

Nuestro querido amigo y paisano el capitán de Ingenieros D. Augusto Ortega Romo, ha sido ascendido al empleo inmediato de comandante, por cuyo motivo le enviamos nuestra enhorabuena, extensiva á su padre, nuestro respetable y buen amigo D. Demetrio Ortega Bernal.

Médico Especialista

Hoy 8 y mañana 9, son los últimos días que estará en Palencia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental.

Solamente hoy 8 y mañana 9.

El País censura al Sr. Maura, á quien llama perseguidor de la prensa y enemigo de la libertad de conciencia, aplicándole durísimos calificativos.

—En otro artículo califica el programa democrático de rayo nebuloso.

Dice que el Sr. Canalejas estuvo en el poder y solo se le debe una ley que nos volvió la mano muerta; el Sr. Jimeno se dedicó á hacer catedráticos por sorpresa á neos, y, en cuanto al señor Davila, que su ley de asociaciones legaliza el monaquismo.

En su concepto, debían haber dicho los demócratas que no se sumaban al Sr. Moret, porque no les conviene como jefe, y todos les hubieran creído, pues en nada se diferencian de los demás liberales respecto á doctrina.

Las gafas ahumadas

es un precioso trabajo literario de José de Roure, ilustrado por Méndez Branga, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada, á todo color, es de García Rodríguez, «El Postigo del Aceite, de Sevilla», y el suplemento artístico, «Difícil empresa», de Cecilio Pla.

Contiene los originales literarios, «Sin criada», por L. de Tapia y Sancha; «Trova gitana», por Barbillo y Collant Valera; «Los globos», por Salaverria y Espi; «Zoología aplicada», por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Informaciones con fotografías: La casa encantada y Los buñuelos de rosa. Verdades y mentiras. La casa moderna. Semana pasada. Historieta comica. Sección recreativa; y Serie de escudos en color, completan el número en cuya Crónica gráfica figuran: La tómbola para la iglesia de la Concepción, La familia Real en *Blanco y Negro*, Cacería en la Venta de la Rubia, Augustos huéspedes, etc., etc.

El día 6 del actual ha sido detenido en Herrera de Pisuerga, por la Guardia civil de aquella ciudad, Artesio Martín García, autor del hurto de varias prendas robadas de un tren, entre las estaciones de Las Cabañas y Herrera, habiendo sido el detenido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Santillana de Campos.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta, perjuicios por retraso, faltas, excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

Cinematógrafo

No decae el interés del público por presenciar los cuadros de gran novedad que á diario presenta en su hermoso pabellón el Sr. Pradera.

Para hoy se anuncia un selecto programa en el que habrá los cinco estrenos siguientes:

- «Gigantes y cabezudos». «Buen ejemplo».

Atentado en plena vía férrea, emocionante é interesante cuadro iluminado, con preciosos efectos cinematográficos.

Nacimiento del Niño Jesús.

Y la original película del célebre excéntrico americano Little Tich.

Mañana en el variado programa que se dará á conocer figurará el precio cuadró, El criminal buscando novia.

Rapidísima curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija de 18 años, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla

Valladolid 2-11-906

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico los días 4 y 5 de Marzo estará en Valladolid, Hotel Francia, y en Palencia, los días 8 y 9, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, se ha declarado á doña Paula Padierna Fernández, viuda del maestro que fué de Calzadilla de la Cueva, D. Florencio Poza, con derecho á pensión de viudedad.

Por la delegación de Hacienda se ha hecho público el extracto de las resoluciones dictadas por la dirección general de Contribuciones, en el expediente de reclamación extraordinaria de agrarios incoada por el Ayuntamiento y Junta pericial de Villasilva.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha acordado la traslación á Cádiz de la pensión que percibía por esta provincia D.ª María Fernández.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 19

LA DICHA DE SER RICO

POR

Enri Conscience

TRADUCIDA POR

la Señorita Joaquina García Balmaseda

casa y á la noche siguiente violentó la puerta y llevó cuanto oro podía cargar.

—Qué infamia!

—El tomó bien sus medidas y hubiera permanecido en el silencio si su mujer no hubiera agitado la cuerda de la campanilla.

—Sabeis de quién tengo yo más lástima? dijo la joven que antes habia hablado, de Trinidad, la hija del zapatero. Ved como llora! Se va á morir de pesar.

—Ya lo creo, como que le han hecho creer que iba á transformarse en gran señora, y ahora todos esos sueños han desaparecido como el humo: iba á casarse dentro de poco tiempo, mientras que ahora si ha de casarse con Pablo tendrá que esperar diez ó quince años á que

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

Para el día 26 del actual convoca por segunda vez el alcalde de esta capital á los demás del partido judicial para examinar, y en su caso aprobar, la cuenta de ingresos y gastos carcelarios del año último.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felisa Giralda Diez, de 8 meses, Mazorqueros, 32.—Micaela Diez Castro, viuda, de 54 años, Hospital San Bernabé.

Nacimiento.—Tomás Méndez Muñoz, hijo de Rafael y Antonia, Bondad, 6.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 8.—Hoy á vuelta el cielo á verse completamente despejado y luciendo el sol en toda su esplendidez, pero sin esperanzas de que el agua caiga, teniendo esta persistencia en fundada alarma á los labradores, que ven perderse la próxima cosecha.

Continúa notándose cierta tendencia al alza en los cereales siendo los precios de hoy en esta plaza, fanega de trigo de 40 á

40'50 reales, de centeno á 26 y de cebada de 19'50 á 20.

Valladolid, 7.—Sigue dominando en el trigo la tendencia alcista, pretendiéndose de la plaza á 42'50 reales, y de Rioseco á 41'25 y 41'50

Se vendieron para Barcelona 15 vagones trigo de Rioseco á 42 reales, tarifa de Valladolid.

En el detall hubo 200 fanegas por el Canal pagadas á 42 y 200 por el Arco á 42.

De centeno se ceden partidas de aquí á 27'50; de Salamanca á igual precio; de Peñafiel á 26, habiéndose vendido 2 vagones estación Valladolid á 27'50 reales.

Al detall se compraron 100 fanegas á 27. Regular es la demanda de cebada que se cede sin operaciones á 20'75 en Palencia; de la plaza 21'50 y solo pagan á 21 reales estación Valladolid.

Rioseco, 7.—Entraron hoy al mercado 100 fanegas de trigo pagadas á 39 reales con tendencia firme.

Ofertas de partidas nulas. Tiempo seco.

Barcelona, 6.—Se ha vendido hoy en este mercado trigo en estaciones de Arévalo, Velayos, Yanguas y Segovia á 42 reales las 94 libras y de Salamanca y Langa á 41'50.

Llegaron 31 vagones trigo, 3 harina, 1 avena y 1 cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

En Jesús predica el Sr. D. Bernardino Francés.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochece salve cantada.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco tiene Velada ordinaria á las nueve y media la asociación de la «Vela nocturna».

Alcance del interior y exterior.

Exterior español: 95'92 «Apertura» 3 por 100 francés 96'20 «Apertura»

Paris 7

Londres 7

Exterior español: 94'50 «Apertura» Buenos Aires 7

Con motivo de haber llegado en mal estado gran cantidad de jamones procedentes de Inglaterra, el Ministro de Agricultura ha acordado que en lo sucesivo y á partir del día 15 de Abril próximo, se exija para dichas mercancías un certificado de las autoridades de Sanidad inglesas.

Paris 7

El Gil Blas pretende haber sabido por un personaje autorizado que las recientes revelaciones de la Revue des Deux Mondes respecto á la Conferencia de Algeciras han causado profundo sentimiento al Ministro de Negocios Extranjeros.

Mr. Pichón, en efecto, está deseando proseguir en su política de apaciguamiento.

Añade el periódico que el verdadero autor de dichas revelaciones parece que es Mr. Bourgeois.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKSTA

Contratos municipales

MADRID 8 (10'15)

La Gaceta publica una disposición ordenando que los contratos que celebren los Ayuntamientos sean autorizados por las Diputaciones.

Nuevo catedrático

Entre los nombramientos de catedráticos que se publican en la Gaceta figura el de Pedagogía de ese Instituto á favor de D. Zarcías Barrios.

La emigración

MADRID 8 (11'15)

El Imparcial, ocupándose de la emigración dice que el Gobierno podría evitarla colonizando las posesiones de Guinea y en el interior de la península repartiendo las tierras que posee el Estado de bienes nacionales.

Visita á Lacierva

MADRID 8 (13)

Una comisión de navieros ha visitado al ministro de la Gobernación para tratar de evitar la emigración que á diario aumenta con alarmantes proporciones.

El Sr. Lacierva contestó á los comisionados que el problema debe estudiarse despacio por la trascendencia que tiene y esto es lo que está haciendo el Gobierno.

Huelga terminada

MADRID 8 (14)

Hablando con el Sr. Lacierva en un despacho me ha dicho que ha terminado satisfactoriamente la huelga de matarifes de Coaña.

Azucareras y agricultores

Uno de los asuntos que más preocupa al ministro de la Gobernación es el conflicto suscitado entre las azucareras y agricultores de Madrid, en cuyo

asunto nada puede hacer por tratarse de una cuestión surgida entre particulares.

Asuntos ratificados

MADRID 8 (14'25)

El Sr. Lacierva ha ratificado las informaciones de ayer acerca de la emigración.

Otra de las ratificaciones hechas por aquel ministro es el de la suspensión del Ayuntamiento de Valencia.

Sin firma

Madrid 8 (15)

A causa de habersele enconado una rozadura que el monarca tiene en la mano derecha, no ha podido firmar los decretos que el Sr. Maura llevó á Palacio.

Los ministros de Instrucción pública y Fomento no han ido por tal causa al regio alcázar.

La verdad de la indisposición

MADRID 8 (15'25)

La verdadera causa de no haber firmado hoy el monarca y el que no hayan acudido á Palacio los ministros ha sido el que don Alfonso sintió en la pasada noche algunos escalofríos que le produjeron ligera fiebre, lo que le obligó á quedarse en cama en las primeras horas de la mañana.

A la hora en que telegrafio encuéntrase levantado, siendo normal la temperatura y no revisitando por tanto ninguna importancia la indisposición.

Almacén de vinos de todas clases

HERMÓGENES SENDINO

Afuera de San Lázaro

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS

Cántara de 16 litros

Reales

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes Clarete superior de mesa, Valdepeñas, Clarete superior de la Mancha, Blanco, Tinto de Aragón, Alicante.

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por boco y á partida de ellos precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

aprenda como se pasa la vida de presidio. —Pues qué, á Pablo puede alcanzarse la desgracia de su padre? preguntó timidamente la joven que sostenía el diálogo.

—Ya lo creo? como en casa del cambiante se han encontrado huellas de más de un hombre, lo que prueba que el Sr. Juan no estaba solo.

—¡Pobre Pablo! pobre Trinidad!

—No tengas cuidado, no atraparán á Pablo, tiene unas piernas excelentes y á estas horas habrá ya pasado la frontera con los bolsillos llenos de dinero.

—Basta, basta, vieja vívora, exclamó el jornalero que antes había tomado parte en la conversación. A Pablo le acabo yo de ver ahora mismo en la plaza donde se pasea como un loco.

—Lo cual prueba que algo sabe cuando algo le afijel!

—No creo que divierta á un hijo que la justicia detenga á sus padres con razón ó no.

Como se vé nadie dudaba de la culpabilidad de Juan y aun muchos celebraban aquel golpe que iba á herir de lleno en la vanidad de su mujer. Algunos, no obstante, querían intentar la defensa de aquella honrada familia; pero á esto el gendarme fijo en la puerta les sellaba los labios.

Penetramos ahora en casa de Smet, en cuya primera pieza se encontraba sentado el pobre deshollinador con la cabeza escondida entre sus manos. Un gendarme le custodiaba mientras interrogaban á su mujer en la pieza vecina.

En ella se encontraban dos ó tres personas de justicia á más del comisario de policía y dos gendarmes.

Habían hecho sentar á Teresa delante del juez que debía interrogarla sin que ella abandonase la sonrisa sardónica que parecía tan extraña en aquella ocasión.

—¡Sosteneis, decía el juez, que ese dinero está en vuestro poder hace mucho tiempo, y que procede de la herencia de vuestro padre?

—Sí, señor.

—Es, sin embargo, notorio que vuestro padre murió sin dejar fortuna.

—Ya lo creo, como que me la había entregado toda antes de morir; replicó Teresa sin vacilar.

—¿Y á cuánto ascendía la suma que habéis tenido conservada hasta hoy?

Teresa pareció reflexionar. —Si no recordais bien, sobre poco mas ó menos.

—Ya comprendo que queréis envolverme por todos lados; pero eso no es fácil.

—¿Cómo? —Habría algunos miles de florines. —¿Como cuántos? —Lo ignoro: no lo tenía inscrito en un libro.

—¿Habría unos diez mil florines? —Sí, señor; por ahí, por ahí.

—¿Cómo explicais entonces que durante veinte años hayais vivido como unos jornaleros que no cuentan más que con su trabajo y que de repente os haya dado el capricho de tirar el dinero á manos llenas?

—Cada uno tiene sus caprichos; me habían dicho que en breve iba á heredar á una tía muy rica que tengo en Holanda, y he creído que ya podía dejarme de economías y empezar á vivir como conviene á mi clase.

—¿Cuánto dinero conservais aún?

—Nada.

—¿Cómo es posible? Ayer aún esfeñabais puñados de oro. ¿Qué habéis hecho de ese dinero?

—Lo he regalado; no tengo necesidad de decir á quién.

—Queréis ocultar la verdad y nosotros la aclararemos á pesar vuestro. Ahora mismo va á comparecer vuestro marido. Si le hablais una palabra, si le haces una seña, os sacarán de aquí para un calabozo.

Y volviéndose á uno de los gendarmes exclamó. —Traed á ese hombre.

Cuando apareció en la estancia constituida en Tribunal, fué tal el temblor que le dió, que los mismos gendarmes tuvieron que sostenerle para que no cayese, impidiéndole su estado oír las primeras preguntas que le dirigieron.

Ante esta turbación sus jueces cambiaron miradas significativas, como no dudando que aquél fuese el verdadero culpable.

No obstante, le que turbaba más á Juan era la vista de su mujer, porque resuelto á decir la verdad, al encontrarse bajo la influencia poderosa de su mirada sintió que le abandonaba todo su valor.

—Responded; ¿De dónde procede el dinero que públicamente gasta vuestra esposa?

—Mi mujer... mi mujer ha heredado. —A una tía que tiene en Holanda, ¿no es cierto?

—Sí señor... creo que sí.

Teresa enrojeció la cólera y sin poderse contener exclamó: —¡Imbécil, ¿qué estás ahí ensartando? No le preguntéis, señores, si ha perdido la razón!

—¡Hola! tomad por el brazo á esa mu-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.º	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños; Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.º y 2.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.º y 2.º	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.º	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo. Pídanse en Farmacias y Droguerías. Al por mayor: **Hilarión Grué** Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

SELLOS DE CAUTCHUC

ALONSO É HIJOS Mayor principal, 71 - PALENCIA

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 24 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Nicolasa Perea, de Magas. 2

ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15 VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedfeuro. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio. Castilla, núm. 15. - PALENCIA

Portal y piso

Sitio céntrico; para tejidos, biesiteria ó quincalla. En esta imprenta informarán.

Bicicleta

Se reedé una marca Sampson, en buen uso, y con todos sus accesorios. Para tratar con su dueño, Arbol del Paraiso número 12

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo. Para bordar en realce, Richehieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido. Mayor Antigua, 113, 2.º PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos. ALONSO É HIJOS - PALENCIA

FÁBRICA

DE Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10 Escritorio: Mayor principal, 74

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano Mayor principal, 254

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento Valido, incomodencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Bursitis, Fiel del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. UELICH & CA. BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conasutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, seorofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Broinas. En Carrion, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20. - MADRID

Constitucion de dotes. Capitalización á cuota única. Capitalización anual ó mensual. Redención del servicio militar. Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.